



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 13 de Marzo de 2024

VISTO el Expediente N° ME-E-15317-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de termo tanques destinados a los establecimientos educativos “Escuela Especial N° 1 – Kayú Chenen”, “Escuela Provincial N° 9 Comandante Luis Piedra Buena” y “Escuela Provincial N° 34 Yak Haruin”.

Que mediante Disposición D.G.L.N° 01/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 25/2024 RAF 103 y se aprobó el formulario de cotización.

Que se recibieron dos (2) ofertas: una perteneciente a la firma “BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO”, C.U.I.T. N° 20-11615185-6, respecto a los renglones N° 01; 02 y 03 por la suma de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 90/100 CENTAVOS (\$ 2.078.228,90) y la otra de la firma “VAMAJU S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-71571643-3, respecto a los renglones N° 02 y 03 por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.889.000,00).

Que corresponde adjudicar a la firma “BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO”, C.U.I.T. N° 20-11615185-6, en los renglones N° 01; 02 y 03 por la suma de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 90/100 CENTAVOS (\$ 2.078.228,90).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso b) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatoria N° 565/23 Anexo II y N° 01/24; y Resolución OPC N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3172/2023.

Por ello:

EL DIRECTOR
DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa N° 25/2024 RAF 103, por la cual se tramita la adquisición de termo tanques destinados a los establecimientos educativos “Escuela Especial N° 1 – Kayú Chenen”, “Escuela Provincial N° 9 Comandante Luis Piedra Buena” y “Escuela Provincial N° 34 Yak Haruin”, a favor de la firma “BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO”, C.U.I.T. N° 20-11615185-6, en los renglones N° 01, 02 y 03 por la suma de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 90/100 CENTAVOS (\$ 2.078.228,90). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Dirección de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.

G.T.F.
AG
CMA

...//2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

///...2

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0618UG, U.G.C. UC0618, Clasificación 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° 28/2024

G.T.F.
AG
CMA

ESCOBAR
QUIROZ
Gonzalo
Roman
Emanuel

Firmado
digitalmente por
ESCOBAR QUIROZ
Gonzalo Roman
Emanuel
Fecha: 2024.03.13
15:52:54 -03'00'